



## RESUMEN DE PROPUESTAS DE TEMAS TÉCNICOS PARA ASAMBLEA 2016

TEMA TÉCNICO	JUSTIFICACIÓN Y ENFOQUE	PROPONENTE	COMENTARIO
<p>El uso de geotecnologías en la ampliación de la capacidad fiscalizadora de las EFS</p>	<p>La complejidad de la formulación e implementación de las políticas públicas se refleja en la actuación de las entidades fiscalizadoras, especialmente ante la necesidad de actuar de manera más eficiente, tempestiva y eficaz en la evaluación de esas políticas. Eso demanda la incorporación de avances tecnológicos, entre otros, para perfeccionamiento de las acciones de control.</p> <p>Una de las tecnologías disponibles y que permite un perfeccionamiento en el desarrollo y evaluación de políticas públicas son las geotecnologías suportadas por Sistemas de Informaciones Geográficas (SIG). Ellas posibilitan el procesamiento de gran cantidad de informaciones y permiten la integración de datos económicos, sociales, ambientales y técnicos en un contexto geográfico y temporal.</p> <p>El conocimiento de las geotecnologías viabiliza un control externo más actuante, sea por el aumento de la capacidad de proposición de herramientas para el examen del proceso de formulación de políticas públicas, sea por el aumento de la capacidad de evaluación de políticas públicas instituidas.</p> <p>Las EFS pueden beneficiarse del uso de geotecnologías mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La automatización del proceso de fiscalización, al poner a disposición una cantidad más grande de informaciones sistematizadas en un menor intervalo de tiempo, viabilizando evaluaciones más amplias de las políticas u obras públicas;</li> <li>▪ Proporcionar el control en más cantidad de lugares y en diversos momentos;</li> <li>▪ Reducción de costos con viajes por la sustitución del uso de imágenes por visitas in loco;</li> <li>▪ Fiscalización en tiempo real de actividades críticas por medio de imágenes;</li> <li>▪ Aumento de la "expectativa" de control por medio de la ampliación del alcance espacial y temporal de las actividades del órgano de control;</li> <li>▪ Aumento de la robustez y calidad de las evaluaciones de políticas públicas con uso de análisis multicriterio espacial que permita evaluar y comparar variables no cuantificables o que no puedan ser monetizada;</li> </ul> <p>Transparencia y perfeccionamiento de los criterios adoptados para la definición de políticas o proyectos a ser fiscalizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio de competencias necesarias y formateo de proyecto de capacitación en la ampliación de geotecnologías con enfoque en usos en el control externo;</li> <li>▪ Realización de auditoría coordinada piloto con participación de otras entidades de la OLACEFS para demostrar el potencial efectivo que las herramientas poseen e incentivar el desarrollo de otras aplicaciones de acuerdo con la realidad de cada EFS.</li> </ul>	<p>EFS BRASIL</p>	<p>EFS tuvo a su cargo un tema en 2016</p>



TEMA TÉCNICO	JUSTIFICACIÓN Y ENFOQUE	PROPONENTE	COMENTARIO
<p>Selección de Objetos y Acciones de Control con Base en Riesgo</p>	<p>Uno de los desafíos más grandes para el planeamiento de las acciones de las entidades de fiscalización superior se refiere a alocar los recursos limitados entre tantas posibilidades de actuación del control externo, de manera a generar más beneficios para la sociedad. La magnitud del universo de objetos a controlar impone el uso de criterios para la escogencia racional de lo que debe ser controlado. Entre las inúmeras posibilidades de escogencia de que disponen las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) para componer sus planes de acción, algunas poseen un mayor potencial para contribuir para la mejora de la gestión pública y beneficiar la sociedad. En razón de eso, se hace necesario utilizar un método de selección que pueda identificar esas acciones de control con base en riesgo. Las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) establecen que los temas de auditoría deben ser escogidos a partir del proceso de planeamiento estratégico de la entidad fiscalizadora superior (EFS), por medio del análisis de los temas potenciales y de investigaciones para identificar riesgos y problemas (ISSAI 300/33, 36, 40). La selección de objetos y acciones de control con base en riesgos contribuye para la credibilidad de la EFS al establecer criterios que refuerzan la independencia de la EFS en la selección de sus trabajos. Investigar en la OLACEFS los métodos por las EFS para seleccionar acciones de control con base en riesgos y presentar estudios de casos sobre cómo implementar ese enfoque. Se pueden discutir los resultados obtenidos por las EFS, evidenciando puntos fuertes de los métodos, así como oportunidades de mejoría.</p>	<p>EFS BRASIL</p>	<p>Tema tratado durante la Asamblea de 2016</p>
<p>Uso de <i>Analytics</i> para identificación de riesgo de irregularidades</p>	<p><i>Analytics</i> se refiere a la habilidad de utilizar datos, análisis y raciocinio para conducir a un proceso de toma de decisión más eficiente. Utilizar la inteligencia analítica significa mejorar el desempeño en dominios fundamentales de control usando herramientas como modelaje estadístico, previsión (<i>Forecasting</i>), <i>data mining</i>, <i>text mining</i>, entre otras. El control debe reconocer la importancia de desarrollar capacidad organizacional amplia para trabajar con recursos tecnológicos emergentes y analizar grandes bases de datos necesarios al ejercicio de control externo. La utilización de <i>Analytics</i> para el desarrollo y validación de recursos públicos busca subsidiar una actuación más preventiva y tempestiva del control, tanto en la selección de trabajos de fiscalización, bien como en la ejecución de rutinas capaces de prevenir e identificar irregularidades. La finalidad de ese trabajo es reducir la ocurrencia sistemática de desvíos en la utilización de recursos públicos y de contribuir para la buena gestión de esos recursos. Las herramientas tecnológicas de <i>Analytics</i> hoy disponibles y las informaciones gubernamentales disponibles, que son ricas en volumen y diversidad, proporcionan enorme potencial de generar beneficios en gran escala por medio de los trabajos desarrollados con la utilización de análisis de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de datos como herramienta estratégica para control – Como la utilización de técnicas y herramientas de análisis de datos pueden traer eficiencia y efectividad a las actividades de control externo ejercidas por las EFS;</li> <li>- Uso de análisis de datos por las EFS – Conocer cómo las EFS utilizan las técnicas y herramientas de análisis de datos en sus actividades de control. Levantar los principales trabajos realizados por las EFS con la utilización de técnicas y herramientas de análisis de datos y sus resultados (Estudios del Caso);</li> <li>- Capacitación – identificación de las competencias de auditores en análisis de datos; estudio de programa de capacitación y desarrollo profesional de auditores en análisis de datos (básico, intermedio y avanzado).</li> </ul>	<p>EFS BRASIL</p>	<p>EFS tuvo a su cargo un tema en 2016</p>



TEMA TÉCNICO	JUSTIFICACIÓN Y ENFOQUE	PROPONENTE	COMENTARIO
<p>Herramientas para promover una buena gobernanza</p>	<p>Para frenar y liquidar las manifestaciones de indisciplinas, ilegalidades y corrupción, el enfrentamiento y la prevención deben ejercerse de manera sistemática, diferentes herramientas que se enfocan un todo, en el que cada parte es complemento de la otra. Desarrollar el trabajo preventivo, sin descuidar el enfrentamiento, con el objetivo de contribuir a elevar la ejemplaridad y autoridad de los Cuadros y funcionarios, la participación activa de los sindicatos y trabajadores en la prevención y enfrentamiento, la aplicación de Sistemas de Control Interno más eficaces, desarrollar Estrategias de Comunicación, Rendición de Cuentas oportunas y veraces, así como fortalecer la legalidad y el Control Estatal.</p> <p>Las experiencias en la aplicación de la Guía de Autocontrol, los programas diseñados para la Comprobación Nacional al Control Interno y las propias valoraciones sobre las tendencias de los hechos delictivos y de corrupción, con el análisis de causas y condiciones y con la propuesta de medidas para su erradicación, son elementos a tener en cuenta como parte de esas herramientas.</p> <p>La Comprobación Nacional al Control Interno, en nuestro caso particular, es un ejercicio que abarca el territorio nacional y que coordina los esfuerzos de todo el Sistema Nacional de Auditoría, poniendo de manifiesto el apoyo del Estado y su jerarquización, así como el impacto en las actualizaciones legislativas al más alto nivel y en los Organismos de la Administración Central del Estado con funciones estatales.</p>	<p>EFS CUBA</p>	<p>Tema analizado en la INCOSAI 2013 y en la Asamblea OLACEFS de 2014. Además es un tema de trabajo del CTPBG</p>
<p>Mejores experiencias sobre acciones y métodos de seguimiento a los ODS</p>	<p>Los retos que impone para todos los países y sus Gobiernos, la implementación de los ODS ante los compromisos contraídos en la Agenda 2030.</p> <p>Los desafíos para la implementación de la nueva agenda de desarrollo sostenible –ODS, Agenda 2030, implica necesariamente la mejora en la calidad de su implementación, así como los sistemas de seguimiento y fiscalización, lo que conlleva a asumir amplios niveles de corresponsabilidad y de coordinación entre todos los actores de la sociedad.</p> <p>La buena gobernanza además, debe estar orientada a fortalecer las capacidades tanto individuales como institucionales y de la sociedad en su conjunto, en el ámbito local, nacional e internacional, generando las transformaciones necesarias que permitan alcanzar los niveles de desarrollo concebidos.</p>	<p>EFS CUBA</p>	<p>Tema analizado en la Asamblea OLACEFS e INCOSAI 2016</p>
<p>Aseguramiento de la calidad en los procesos internos de las EFS</p>	<p>La globalización, la competitividad, la necesidad de optimizar los recursos y de brindar al ciudadano un servicio eficiente han puesto de relieve el aseguramiento de la calidad en las organizaciones. Por lo demás, la ciudadanía cada vez más crítica, tiende a ser más exigente con las instituciones públicas que prestan servicios, y de manera especial con las EFS, cuyo propósito es velar porque el erario público se invierta correcta y eficientemente y se mejora la gestión de la administración pública.</p> <p>Por lo que es importante que las EFS analicen sus procesos internos de calidad con miras a garantizar un servicio realmente eficiente, que genere valor agregado y cumpla con los requerimientos que satisfagan las necesidades de las partes interesadas.</p> <p>La calidad debe ser uno de los objetivos primordiales dentro de los parámetros de una organización, debe permanecer presente en sus planes de acción y en su implementación. El aseguramiento de la calidad supone transformaciones organizativas, a través de las cuales, las EFS logren dichos objetivos.</p>	<p>EFS ECUADOR</p>	<p>Tema analizado en la Asamblea OLACEFS 2012 (incluso con el mismo nombre)</p>



TEMA TÉCNICO	JUSTIFICACIÓN Y ENFOQUE	PROPONENTE	COMENTARIO
	<p><b>Definiciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calidad</li> <li>- Aseguramiento de la calidad</li> <li>- Importancia</li> <li>- La evolución de la gestión de la calidad.</li> </ul> <p><b>Enfoque técnico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevas perspectivas de Gestión de la Calidad</li> <li>- Estrategias de calidad</li> <li>- El enfoque estratégico de la calidad y de los sistemas para la Gestión de la Calidad.</li> <li>- El aseguramiento de la calidad.</li> <li>- Diseño de un sistema de aseguramiento de la calidad.</li> </ul>		
<p>Calidad y oportunidad en la entrega de los productos resultantes de las auditorías</p>	<p>Actividades y productos de la auditoría ejecutados por los organismos de control, deben contar con procedimientos de supervisión uniformes a fin de que los productos sean ejecutados, supervisados y aprobados con oportunidad para mejorar el servicio que prestan las entidades y alcanzar la satisfacción de sus clientes externos.</p> <p>Levantamiento de información, normativa existente, evaluación de papeles de trabajo, con el fin de detectar en los procesos de auditoría los posibles errores y estandarizar los procesos de ejecución, supervisión, aprobación y aplicación de los productos resultantes de las auditorías.</p>	<p>EFS ECUADOR</p>	<p>Tema contemplado en las ISSAI y discutido por el WGVB de la INTOSAI</p>
<p>El papel de las EFS en la ejecución de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible</p>	<p>Los Jefes de Estado y de Gobierno y los Altos Representantes del mundo reunidos con ocasión de la 70ma. Cumbre de las Naciones Unidas (NU) en Nueva York, Estados Unidos de América, a finales de septiembre de 2015, acordaron aprobar los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, concentrados en una estrategia global y amplia para los próximos quince años bajo el título <i>“Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”</i>.</p> <p>La aprobación de esta estrategia que contiene 17 objetivos de desarrollo sostenible y 169 metas. Constituye un gran éxito para la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI, por sus siglas en inglés) y por ende para todos los organismos regionales que la conforman, en nuestro caso la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), ya que en este documento se reconoce el papel y la misión primordial de las entidades que se encargan del control de los recursos públicos.</p> <p>El objetivo de desarrollo sostenible 16 <i>“Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y <u>construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</u>”</i> (El resaltado nos corresponde). Y el sub objetivo 16.6 <i>“Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas”</i> destacan y resaltan específicamente la importancia de la labor de los organismos de control del mundo entero.</p>	<p>EFS ECUADOR</p>	<p>Tema analizado en la Asamblea OLACEFS e INCOSAI 2016</p>



TEMA TÉCNICO	JUSTIFICACIÓN Y ENFOQUE	PROPONENTE	COMENTARIO
	<p>El enfoque que se pretendería con este tema, estaría encaminado a que los miembros de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, considerando tanto la realidad de su país como la suya propia, los objetivos citados u otro objetivos que servirían como elemento de análisis, nos puedan reseñar acerca de los mecanismos de cumplimiento de los objetivos y las metas de la Agenda 2030; dentro de esta perspectiva también se podría incluir algunos de los instrumentos que aplican para la promoción de una sociedad transparente y que rinda cuentas en todos los niveles; finalmente, se podría describir los distintos aspectos que han beneficiado o benefician el desarrollo de las instituciones efectivas y libres de corrupción en cada país .</p>		
<p>El papel de la OLACEFS y de las EFS en la gestión de su talento humano</p>	<p>Según los especialistas, la gestión de talento humano es el proceso que desarrolla e incorpora nuevos integrantes de la fuerza laboral y busca destacar a las personas con alto potencial. Las entidades se involucran en la gestión del talento con estrategias para buscar, atraer, seleccionar, capacitar, desarrollar, retener, promover y movilizar a los servidores en la organización. Keith (1996). La Gestión del Talento define al profesional con talento como <i>“un profesional comprometido que pone en práctica sus capacidades para obtener resultados superiores en un entorno y organización determinados”</i>. En otras palabras, es la materia prima que constituye el talento organizativo. Beer (1998). La gestión de talento humano es la piedra angular de las organizaciones, puesto que afecta toda la estructura administrativa y la toma de decisiones, lo que sumado a las nuevas condiciones que la globalización impone, hace que sea urgente estudiar las diferentes formas de administrar, así como proponer y establecer estrategias de gestión humana en específico en los organismos de control, que mejoren el desempeño de los servidores públicos. Es bien sabido que toma años reclutar, capacitar u desarrollar el personal necesario para la conformación de grupos de trabajo, es más difícil aún incorporarlos a instituciones que se encargan de efectuar el control de los sagrados recursos estatales, como también complejo será el comprender y entender a la corrupción en todas sus formas y el cómo se introduce dentro de las sociedades. Es por ello que las organizaciones han comenzado a considerar al talento humano como su capital más importante y la correcta administración de los mismos como una de sus tareas más decisivas. Sin embargo, la administración de este talento humano no es un trabajo muy sencillo, cada persona es un fenómeno sujeto a la influencia de muchas variables y entre ellas las diferencias en cuanto a aptitudes y patrones de comportamiento son muy diversos. El éxito depende cada vez más de una gestión eficaz del Talento Humano. Las estructuras y la tecnología pueden copiarse fácilmente. Sin embargo, el factor que hace que una institución sea diferente son las personas. La calidad de los empleados de una institución como la nuestra que se encarga del control, la motivación y la satisfacción que tengan de sus trabajos y el que consideren que el trato que reciben como justo; los aspectos que influirán de manera importante en la labor y los resultados de la gestión de los organismos encargados del control de los recursos del Estado. El enfoque que se brindaría para este tema, estaría orientado al análisis de las diferentes estrategias de gestión del talento humano que ha desarrollado la OLACEFS durante los últimos años, así como también las estrategias institucionales que aplica cada Entidad</p>	<p>EFS ECUADOR</p>	



TEMA TÉCNICO	JUSTIFICACIÓN Y ENFOQUE	PROPONENTE	COMENTARIO
	<p>Fiscalizadora Superior, para promover al Talento Humano, como la materia prima más importante dentro de los organismos de control. Dentro de este estudio también se podría desarrollar algunas nuevas estrategias o mecanismos que coadyuven en la mejora del desempeño del personal que labora en las Entidades Fiscalizadoras Superiores y que nos permitan lograr una gestión eficaz tanto en la EFS como dentro del organismo regional que las agrupa.</p>		
<p>Recopilación de indicios de responsabilidad penal mediante la aplicación de técnicas de auditoría forense</p>	<p>Son atribuciones esenciales de las Contralorías del mundo, como Entidades Fiscalizadoras Superiores, establecer sistemas de control, verificación y evaluación en el cumplimiento de los objetivos, funciones y regulaciones, tanto de las entidades públicas como de los servidores que las representan y a quienes se les ha concedido una potestad estatal, con el objeto de constatar la correcta administración, custodia y utilización de los recursos públicos.</p> <p>La corrupción constituye un problema en la mayoría de economías, estableciendo como necesidad que las Entidades Fiscalizadoras Superiores, EFS, los Ministerios Fiscales y las Cortes Supremas de Justicia de los países de la región, dentro de sus competencias, tomen acciones y aúnen esfuerzos para incentivar el juzgamiento de los delitos que afecten a los recursos y los bienes públicos.</p> <p>En este sentido, la auditoría tradicional que desempeña una contraloría se dirige a examinar la actuación administrativa del servidor, de conformidad con la ley, para realizar un control externo de sus funciones mediante la ejecución de una auditoría gubernamental en los diferentes ámbitos; sin embargo, ninguna de las mencionadas está orientada servir al Sistema de Administración de Justicia Estatal en la lucha contra la corrupción.</p> <p>Es ahí donde toma relevancia la auditoría forense, como un conjunto de técnicas que reviste al auditor para reunir información financiera, contable, legal y administrativa que permita sancionar un acto que ocasione perjuicios al Estado, y que posiblemente constituya delito contra la Administración Pública.</p> <p>En tal virtud, resulta de trascendental importancia implantar mecanismos dentro de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), destinados a desenlazar todos aquellos actos de manejo de fondos o bienes públicos o privados, efectuados ilegal o incorrectamente, en detrimento del patrimonio estatal, de manera que se logre una colaboración oportuna con la Administración de Justicia.</p> <p>Con la finalidad de generar herramientas y procedimientos que forjen una mejora en el ejercicio de las atribuciones concedidas a las Entidades Fiscalizadoras Superiores, de manera que éstas desempeñen un rol activo para sancionar posibles fraudes o ilícitos cometidos en la administración de recursos públicos, y considerando que en todas las legislaciones, encontramos delitos que por esencia perjudican a la Administración Pública, sobre los cuales se debe centrar la labor del auditor para verificar su inexistencia, o a su vez, establecer la presencia de posibles indicios de responsabilidad penal. Es necesario buscar mecanismos que direccionen el curso de la investigación del auditor en campo y permitan recabar la información de sustento que colabore a la aplicación rigurosa de la ley, por parte de la autoridad competente.</p> <p>En este sentido, consideramos que, al incrementar parámetros de análisis como base dentro de una Verificación Preliminar, o si a su vez, se establecen preguntas direccionadas a descartar la existencia de indicios de responsabilidad penal en la Evaluación del Control</p>	<p>EFS ECUADOR</p>	<p>Tema ha sido tratado como curso OLACEFS y fue parcialmente cubierto durante la Asamblea 2014</p>





TEMA TÉCNICO	JUSTIFICACIÓN Y ENFOQUE	PROPONENTE	COMENTARIO
	<p>Interno, podremos generar una matriz que oriente al auditor sobre alguna irregularidad que pueda ocasionar una conducta lesiva al interés público.</p> <p>Esto generaría, primero que el auditor pueda disminuir los riesgos dentro de la investigación para obtener información relevante de manera oportuna; segundo, que la información obtenida constituya prueba dentro de un proceso de investigación penal efectuado por el Ministerio Público (Fiscalía); tercero, que se genere un mayor grado de confiabilidad sobre la labor de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) y que se prevenga la intención de aquellos servidores para desviar su conducta al cometer algún acto ilícito.</p> <p>Los parámetros serían redactados en base a la tipología de cada delito, analizando las particularidades de los procesos usualmente investigados por las Entidades Fiscalizadoras Superiores EFS, por ejemplo: en procesos de contratación de pública, a fin de establecer posibles direccionamientos a proveedores o subdivisiones; la injerencia de los procesos informáticos en el manejo de recursos donde se podrían generar falencias en el control de fondos o su desvío; análisis de las declaraciones patrimoniales en congruencia con el estilo de vida del servidor, su entorno personal y familiar, con lo cual se podría establecer incongruencias entre los montos percibidos por el desempeño de sus funciones institucionales y su calidad de vida con rubros injustificados, entre otras.</p>		
<p>Los riesgos de corrupción en los procesos de contratación y ejecución de las obras públicas y la auditoría de las mismas</p>	<p>Los últimos escándalos internacionales en los procesos de contratación y ejecución de las obras públicas hacen ver la necesidad de mejorar las prácticas y la auditoría en la materia. La Organización Mundial del Comercio, calcula que las contrataciones públicas, conocidas también como compras públicas representan entre el 10 y el 15% del PIB, sin incluir lo relativo a la defensa nacional. La corrupción adopta múltiples formas, pero ninguna es más extendida ni tiene un campo más propicio como en las inversiones en obras públicas.</p> <p>El potencial de recompensa o retribución económica por decisiones de la Administración con actos de corrupción es enorme. Esta realidad se evidencia en los grandes proyectos como carreteras, aeropuertos, autopistas, que con frecuencia, por intereses y decisiones políticas, dan lugar a los más sonados casos de corrupción. Toda la vida del proyecto de inversión está asociada con el riesgo de corrupción.</p> <p>Se analizarán varios temas propios de cada país como el monto de las inversiones en obras públicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El porcentaje de contrataciones directas.</li> <li>- La decisión política.</li> <li>- La estructuración de los proyectos.</li> <li>- Las reglas de juego.</li> <li>- La evaluación de las ofertas.</li> <li>- Los costos</li> <li>- Celebración y ejecución de contratos.</li> </ul>	<p>EFS ECUADOR</p>	<p>La temática sobre combate a corrupción (en términos generales) fue analizada en extenso durante la Asamblea 2013 (y previamente en la de 2010)</p>



TEMA TÉCNICO	JUSTIFICACIÓN Y ENFOQUE	PROPONENTE	COMENTARIO
<p>La vinculación de la ética con el control social estatal</p>	<p>Se han desarrollado varios esfuerzos desde las EFS de la región abordando los temas de la Ética Pública y el control social; los mismos que han sido discutidos de forma particular e individualmente en su relación con la acción de control de las EFS. En este sentido, esta ponencia plantea analizar el entramado o vinculación entre la Ética Pública y el control social como elementos complementarios que aportan en su conjunto a la acción de control de la Contraloría General del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis constitucional y legal de la Ética Pública y el control social en el Ecuador.</li> <li>• Importancia y necesidad de espacios institucionalizados que abordan la ética pública y el control social de manera conjunta y complementaria, generando un plus en la mejora y legitimidad de las acciones de control.</li> <li>• Experiencia de la Dirección de Asuntos Éticos, Participación Ciudadana y Control Patrimonial de la EFS de Ecuador, como unidad que articula la ética pública y el control social hacia el mejoramiento de la acción de control. Así mismo, tiene experticia en audiencias públicas, formación en ciudadanía responsable, proceso de rendición de cuentas, gestión del código de ética y capacitación a servidores públicos.</li> </ul> <p>Lecciones aprendidas y sugerencias, experiencia ecuatoriana.</p>	<p>EFS ECUADOR</p>	<p>Tema tratado durante la Asamblea de 2011</p>
<p>Gestión de los riesgos al interior de las EFS</p>	<p>Las EFS requieren identificar las amenazas y vulnerabilidades de distinto tipo, que potencialmente pueden afectar a la consecución de objetivos y metas institucionales. Las EFS enfrentan riesgos de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integridad.</li> <li>2. Imagen.</li> <li>3. Operación.</li> </ol> <p>Dichos riesgos deben ser reconocidos, minimizados y mitigados, a través de controles que aseguren el funcionamiento adecuado de la institución.</p>	<p>EFS MEXICO</p>	<p>EFS tuvo a su cargo un tema en 2016</p>
<p>Avances en América Latina en implementación de Auditorías de Desempeño</p>	<p>Una de las consideraciones de las <i>Conclusiones y Recomendaciones del 23º Simposio Naciones Unidas/ INTOSAI sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015 de las Naciones Unidas: Papel y Posibilidades de las EFS en la Implementación del Desarrollo Sostenible</i>, fue la creación de capacidades para las EFS, incluyendo la capacidad de realizar auditorías de desempeño para fortalecer el papel de las EFS de añadir valor en general y en particular en las áreas que abarcan los futuros Objetivos de Desarrollo Sostenible, para contribuir así, de forma eficaz, a la implementación de las ODS.</p> <p>Creación de capacidades para la realización de auditorías de desempeño en las EFS de la región.</p>	<p>EFS MEXICO</p>	<p>EFS tuvo a su cargo un tema en 2016</p>
<p>Procesos de control de calidad en las auditorías que llevan a cabo las EFS</p>	<p>Las EFS deben ser instituciones modelo, por ello, entre otros factores, debe contar con un marco de referencia que le permita asegurar la calidad de las auditorías que realiza sin menoscabo de la independencia de sus auditorías ni en detrimento del valor de su juicio profesional.</p> <p>Identificar los modelos existentes para asegurar el control de calidad en el trabajo que llevan a cabo las EFS, y en su caso, enfatizar las mejores prácticas.</p>	<p>EFS MÉXICO</p>	<p>EFS tuvo a su cargo un tema en 2016 Tema tratado durante la Asamblea de 2012</p>





TEMA TÉCNICO	JUSTIFICACIÓN Y ENFOQUE	PROPONENTE	COMENTARIO
Participación del Estado en sociedades anónimas y el control de las EFS	<p>La creación por el Estado de personas jurídicas privadas no puede conllevar una forma de descartar el control del manejo de los recursos públicos asignado a las EFS/EFs. La creación de estas sociedades anónimas estatales, en tanto personas jurídicas privadas, se fundamenta en el interés público, lo que determina en definitiva la necesidad del control. La forma legal (sociedad comercial) es secundaria cuando se usan fondos públicos para satisfacer el interés público.</p> <p>Se tomará como punto de partida el documento final del Seminario, con vistas a que las EFS aporten sus comentarios a partir de un conjunto previo de preguntas puntuales, a considerar en la Asamblea, con la finalidad de obtener conclusiones y recomendaciones finales.</p>	EFS URUGUAY	Tema de un seminario del CER en 2015, cuyas conclusiones se expusieron a la comunidad OLACEFS
Toma de decisiones en ambientes de incertidumbre	<p>La Administración de Riesgos como metodología sistemática (buena práctica de gestión) que permite la toma de decisiones en un ambiente de incertidumbre, considerando los potenciales obstáculos que podrían afectar a los procesos planificados, identificando las causas y consecuencias de estos eventos y utilizando una estrategia preventiva que conlleve al cumplimiento de la política y los objetivos institucionales. El logro de un equilibrio adecuado entre el resultado esperado, variabilidad y libertad de acción acorde con la capacidad de la EFS para asumir Riesgos.</p> <p>Estrategias frente a los riesgos: que permitan establecer acciones para evitarlo, reducirlo, diluirlo, transferirlo o en el último de los casos, asumir sus consecuencias.</p> <p>Factores críticos: Nivel de compromiso de la máxima autoridad, calificación integridad y compromiso de los funcionarios, Cultura organizacional, escepticismo de la ciudadanía en el compromiso por mejorar la función administrativa de las EFS.</p> <p>Monitoreo: Como aspecto fundamental para asegurar que las acciones se están ejecutando, evaluando la eficacia y eficiencia de su implementación y fundamentalmente para mantenerlo controlado.</p> <p>Propuestas de acción: Que enmarquen soluciones técnico- económicas que resulten favorables y equilibradas para resolver los problemas detectados; además que con su aplicación mejoren los niveles de calidad y el grado de eficiencia actual.</p>	EFS PARAGUAY	
Tecnologías de la Información, como ventana de oportunidades para la participación ciudadana y el acceso a información en las EFS	<p>El desarrollo cada vez mayor de nuevas tecnologías de información que permiten la interacción y la comunicación en tiempo real, demandan de parte de nuestras Entidades Fiscalizadoras Superiores generar respuestas institucionales y canales que confluyen en la consolidación de oportunidades y desafíos para la participación ciudadana y el acceso a la información para el control gubernamental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Explorar experiencias sobre herramientas de incidencia de TICS en las EFS, desde la perspectiva de interacción pública.</li> <li>-Reflexionar sobre oportunidades de futuro en materia de participación ciudadana ligada a soportes tecnológicos.</li> <li>-Puesta en valor de los procesos de comunicación institucional desde la perspectiva y desafío del tiempo real.</li> <li>- Reflexión sobre el impacto de la innovación institucional en las EFS.</li> </ul>	EFS PARAGUAY	Tema tratado durante la Asamblea de 2015



TEMA TÉCNICO	JUSTIFICACIÓN Y ENFOQUE	PROPONENTE	COMENTARIO
<p>Beneficios de las auditorías de desempeño para la promoción en la buena gobernanza de los Gobiernos</p>	<p>Es sabido que actualmente el objetivo de la Auditoría de Desempeño es contribuir a mejorar la economía, la eficiencia y la eficacia del sector público mediante el examen, análisis y elaboración de informes sobre el desempeño de las entidades públicas y que, en ese contexto, pueda llegar a aportar ventajas a los gobiernos ya que mediante el análisis de esos informes se pueda promover la buena gobernanza, la adecuada rendición de cuentas y fomentar la transparencia proporcionando información confiable e independiente, promoviendo a su vez incentivos para el aprendizaje, el cambio y mejores insumos para la toma de decisiones trascendentes.</p> <p>1.- Qué son las Auditorías de desempeño 2.- Beneficios que brindan a los Gobiernos y a la ciudadanía el resultado de las auditorías 3.- Importancia de incorporar la cuarta E – Equidad – en el abordaje de esta modalidad de control.</p>	<p>EFS PARAGUAY</p>	